

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

FRANQUEO
CONCERTADO

TELEFONO 184

NÚM. 18.329

Suscripción en Córdoba.	Por un mes.	2 Ptas.
	Trimestre.	5 »
	Semestre.	10 »
Fuera de Córdoba.	Trimestre.	6 »
Extranjero.		10 »

DOMINGO 1 DE MAYO DE 1910

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LXI

El monumento al Gran Capitán

Dos años hace que se inició entre nosotros, con todo el entusiasmo que merece la idea—como que se trata de la glorificación de una de nuestras más grandes figuras— el propósito de erigir un monumento á Gonzalo de Córdoba, el Gran Capitán.

Omitimos la relación de las gestiones realizadas por las Corporaciones y las personalidades que espontáneamente aportaron su concurso, porque en la memoria de todos están; no hace tanto tiempo de ello, y fueron seguidas con interés vivísimo, con deseos vehementes de que el éxito coronase la empresa en el menor plazo posible.

Fue encargada la ejecución del monumento á don Mateo Inurria, aprobándose poco después su hermoso proyecto y el presupuesto correspondiente.

El señor conde de Torres-Cabrera reunió á los Fernández de Córdoba, y todos, con noble entusiasmo, ofrecieron coadyuvar á la realización de la obra, poniendo en ella interés completo y verdadero.

El vecindario profesa al plausible propósito carino extremo, todo el que se merece la empresa. Todos quisieran que se hubiese acometido ya la realización de los trabajos.

Si las disposiciones son tan favorables, si es unánime la aspiración de que el ilustre hijo de Córdoba tenga en el paseo que lleva su nombre un monumento que nos lo muestre á todos ahora, manteniendo vivo su recuerdo, ¿qué es lo que falta?

Pues lo más necesario, lo imprescindible, los recursos materiales convenientes para evitar que el propósito compartido por todos los elementos de Córdoba no quede una piedra enterrada, como ocurrió con el proyecto de estatua al duque de Rivas, el de monumento á Cristóbal Colón y otros, de los que apenas si se recuerda ya que se satisfizo el entusiasmo con la ocultación del primer grano de arena de la obra en el campo de la Merced, el paseo de la Victoria y otros lugares.

Bien sabemos, porque es notorio, que cuantas personalidades intervienen en la empresa de ahora han demostrado tan grandes amores por ella que no se puede abrigar ni el más pequeño temor de que la abandonen sin darle cima.

Pero como conviene muy mucho mantener el entusiasmo general, para que la aspiración de ver terminada la obra produzca un aumento de recursos materiales, apuntamos la necesidad de que se acometan cuanto antes los trabajos, aunque sea con pocos elementos, que ya vendrá cuanto se necesite, porque estamos seguros de que los cordobeses todos no habrían de permitir que el empeño quedase detenido, una vez comenzado con la aquiescencia y el aplauso de todos.

Si los medios económicos de que ahora se dispone fuesen tan escasos que nada permitiesen, hágase un esfuerzo y manos á la obra, para no abandonarla ya hasta que quede concluida.

La población contará con un nuevo elemento de belleza y habrá correspondido dignamente á la gloria que le proporcionó Gonzalo de Córdoba llevándola á todas partes, con las victorias de su espada, el nombre de la ciudad de su nacimiento.

El mes de las flores

Siempre que llega Mayo con sus días risueños y sus noches placenteras, con el verdor y lozanía de los campos, con la variedad casi infinita de vistosísimas y olorosas flores, el canto de las aves y el despertar alegre y universal rejuvenecimiento de toda la naturaleza, nos trae consigo, como envuelto en sus perfumes, como arrullado por sus trinos y festejado por el esplendor de su ropaje, el recuerdo dulcísimo del nombre de María.

Esé nombre es para el cristiano la nota más dulce y armoniosa del mágico y universal concierto de los días de primavera; el que derrama luz y vida y suavidad indecible sobre sus encantos; el que completa y acabala y hace volver á Dios como cántico eucarístico, esas hermosuras sin cuento salidas de sus manos y desparramadas con profusión exquisita, para solaz y alegría del hombre, por todos los rincones de la tierra, los abismos del océano y la inmensidad de los cielos.

El pueblo fiel, alumbrado por la dulce claridad de sus creencias y movido de ese singular y divino instante con que la gracia enriquece el alma del justo, así como ha comprendido que Dios hizo todas las cosas para su gloria, y que de todo, por consiguiente, debemos valerlos para alabar y bendecirlo, ha visto en María el medio más soberano y magnífico de realizar dignamente sus justas aspiraciones.

Por eso le consagra el mes de Mayo; el más risueño y encantador de los meses, mes de vida y de esplendor, de matices y de aromas, de verdor y de hermosura.

Fue puesta María como lazo de unión entre Dios y el hombre, como trono donde se besaron la paz y la justicia, como dorado propiciatorio en donde Dios invisible tomó carne visible, y el Verbo del Padre, vestido de nuestra humana naturaleza, apareció convertido en manso Cordero para habitar entre nosotros. Y siendo así

que al influjo de la palabra de María, que al salir de sus purísimos labios el *fiat* venturoso de la Encarnación, brotaron para nuestra dicha y salvación eterna los infinitos encantos del mundo de la gracia; la fé con sus esplendores, la esperanza con su tibia y embriagadora atmósfera, la caridad con su calor vivificante, las bellísimas flores de las virtudes, los sazonados frutos de las buenas obras, toda una nueva creación, en suma, infinitamente más bella, rozagante y embalsamada que la visible á nuestros ojos corporales, preciso era que al sentir las dulces emociones que este hermoso tiempo de primavera causa en nuestras almas, que al querer tributar á Dios nuestro homenaje de amor y reconocimiento por tantas misericordias, nos fijáramos en María para depositar en sus purísimas manos un mundo, si no tan bello y espléndido como el que nos tra ó Ella con la Encarnación de su Hijo, lo mejor que podíamos ofrecerle, avalorado al propio tiempo con aquellas otras flores y frutos del orden sobrenatural, para Ella mil veces más agradables que los encantos de la naturaleza visible, flores y frutos que son los afectos encendidos de nuestros corazones y los actos virtuosos realizados en su obsequio.

De esta suerte, como los vapores que se levantan del mar vuelven de nuevo á sus abismos al convertirse primero en ligera y menuda lluvia, en mansos arroyos más tarde, y en torrentes devastadores, al fin, que se pierden y confunden en las inmensidades del Océano, así también los seres criados, toda la naturaleza visible salida de las manos de Dios, vuelve á su seno amorosísimo en el mes de Mayo. Porque esas flores tejidas y elaboradas con el rocío del cielo y el jugo de la tierra, y sus matices irisados y embellecidos con la luz solar y el influjo de los elementos, vienen á ser como el fruto de los desvelos y caricias del universo entero. Y al ofrecerlas nosotros á la Reina de los Angeles, junto con lo más rico y hermoso de nuestros corazones, que son las virtudes y buenas obras; y al cantar las glorias de la Emperatriz del cielo, no hacemos otra cosa que poner en sus manos nuestra pobreza é indigencia para que al postarse ante el trono augusto de Dios y al imprimir un dulce beso en la frente de su Hijo, ese beso, dado en nuestro nombre, sea como el aroma de nuestra adoración y nuestro amor, como lo más exquisito del perfume de las flores y de la ternura de nuestros corazones hacia el Altísimo, quien no podrá menos de aceptarlo con benignidad y complacencia al verlo envuelto en el amor de María y en la caridad casi infinita de su Corazón Inmaculado.

Tal es el origen, la razón de ser del hermoso *Mes de las Flores*. Su celebración es como una necesidad para los amantes de María, para todo el pueblo creyente. Todos, pobres y ricos, reyes y vasallos, ancianos y niños, jóvenes y adultos, hombres y mujeres, todos dirigen su vista hacia María; todos levantan sus corazones henchidos de júbilo, como oloroso timiama que, envuelto en nubes de incienso, sube á besar sus plantas virginales; todos caen de hinojos ante la sagrada Imagen de la Reina de los cielos... y sobre las flores depositadas en su altar, sobre las lágrimas derramadas ante su Imagen y las plegarias ofrecidas en su acatamiento; sobre los obsequios que testifican nuestro amor, los alegres cánticos del *mes de Mayo*, el oro y pedrería de las sagradas vestiduras, el incienso de los altares y los loores con que celebramos sus grandezas; sobre el himno universal que de toda la tierra sube hasta el trono de María, aparece Ella, pura y hermosa como la aurora, radiante como el sol, llena de gloria y majestad, derramando bendiciones y misericordias, regalándonos, como en retorno de las marchitas flores que le ofrecemos, con tesoros de gracia y de virtudes, que son las galas de la primavera eterna del cielo, y depositando en las almas la paz cumplida y la alegría verdadera, la dicha y la felicidad...

¡Qué hermoso es el mes de Mayo! ¡Qué tesoro de misericordias podemos merecer en él, ensalzando y glorificando á la Reina del Cielo! ¡Qué dichosos y felices seremos si honramos á María!

Por eso hoy, al avisarnos de su llegada con los primeros destellos del día y los rumores de la aurora; al enviarnos su saludo con los primeros arpegios de las avesillas, un grito de júbilo se escapa de todos los pechos; grito cuyas vibraciones, como si participaran del general entusiasmo, llegan á los valles y traspasan las montañas, recorren las dilatadas campañas y resuenan en la misma soledad de los arenosos desierto.

Es la voz del pueblo cristiano, es el grito de las almas amantes de María que repiten con singular alborozo:

Venid y vamos todos
Con flores á porfía,
Con flores á María,
Que Madre nuestra es.

FR. M. DE C.

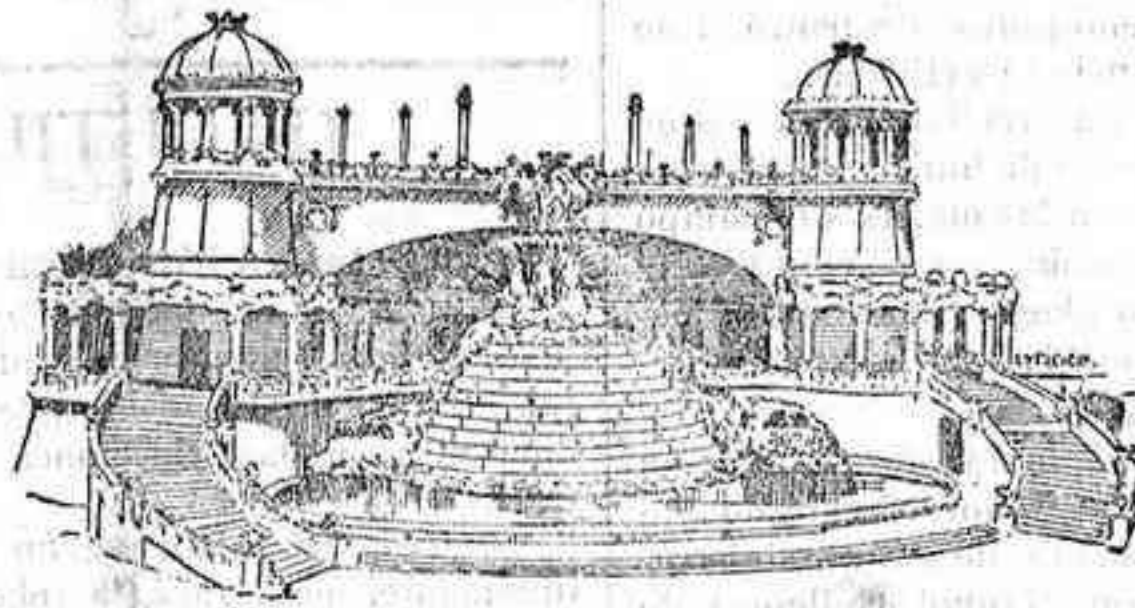
CRÓNICA

ALSACIA Y LORENA

Los franceses, que de siempre fueron hábiles maestros en toda retirada, atribuyen á su influjo la concesión de la autonomía á la Alsacia y la Lorena.

Dicen que, ya que no podían reintegrar á Francia la posesión de las dos provincias, han

LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE VALENCIA



LA FUENTE LUMINOSA

logrado que las comarcas renanas sean para ellas mismas, que disfruten de su propia vida.

Claro es que no pueden añadir que, mientras más aumente el sentimiento regionalista en Alsacia y Lorena, menor será la influencia francesa, que concluirá por dejar libre por completo el campo al espíritu germánico, porque alemán es cuanto en ellas se comprende, el cielo y la tierra, los hombres y las cosas; todo, en una palabra, y en grado tal como que supera á las demás partes del Imperio. El Rhin, que por ellas transcurre, es la más completa encarnación de la raza germánica y de sus aguas de ensueño han surgido las leyendas más alemanas y las tradiciones que mejor representan la modalidad espiritual de los compatriotas de Wagner, como que nunca fué ni pudo ser el límite de la nacionalidad, porque esta, mejor que en ningún otro elemento, en él se asienta, arraiga y determina.

Lo que sucede es que Francia, por carecer de fronteras naturales—y cuanto se dice respecto al Rhin pudiera aplicarse á los Pirineos— ha involucrado siempre la verdad á medida de su conveniencia, y sus inexactitudes han sido aceptadas sin el más pequeño examen por la generalidad de los pueblos, cuya ignorancia ha admitido como moda permanente todo lo francés, fuese como fuese.

Extraña que los alsacianos y loreneses, que fueron de Francia durante corto tiempo, la adoptasen como patria, cuando nada de común tenían con ella, ni la raza ni el idioma, ni nada. Igual fenómeno se produjo en los pueblos del istmo pirenaico, que une la Península española al continente europeo. Hállanse sin protesta bajo el poder de los franceses y desde los bearneses y gascones, hermanos de nuestros vascongados y navarros, hasta las gentes del Rosellón, que hablan el catalán con pequeñas alteraciones, por el origen, la historia y una convivencia de siglos debieron pertenecer á la nacionalidad de la Península. Pero no hablemos de esto, porque los españoles somos poco aficionados á la Geografía y la Historia, y así resulta que las guerras por completar la unidad geográfica, sea por el Norte ó por el Sur, son impopulares, y que los estadistas se cuidan poco del juicio de la Historia, porque saben que la generalidad no la de leerla.

Tratemos mejor de Alsacia y Lorena, que, como cosa muy trillada, aunque á su modo, por las plumas de París, nos es más conocida.

Y congratulémonos, desde el punto de vista español, que nunca debiéramos abandonar, de que la Alsacia y la Lorena se incorporen por entero al pueblo que fué nuestro hermano en la época mejor, cuando Carlos de Gante era Em-

perador de Alemania y Rey de España, al mismo tiempo que se separan por siempre de la nación que en todo tiempo se interpuso en nuestro camino y mermó nuestras tierras, y que ahora mismo dificulta nuestro avance por Africa, que es la única esperanza que nos resta para mantener la nacionalidad evitando que Francia nos encierre por el Norte y el Sur, con lo que nos halláramos en peor estado que Suiza, por que ella se encuentra entre varias potencias y nosotros quedaríamos dentro de una sola.

E. G. NIELFA.

EL PROCEDIMIENTO ELECTORAL

Una Real orden de Gobernación

En la *Gaceta* del viernes aparece una extensa Real orden circular del ministerio de la Gobernación conteniendo algunas prescripciones y aclaraciones relativas á la práctica de las diversas operaciones electorales, conforme á la nueva ley en vigor.

Dichas prescripciones y aclaraciones se pueden reducir á lo siguiente:

VOTO OBLIGATORIO

Recuerda la ley, que, con arreglo al artículo 2.º de la circular, todo individuo, dentro de las condiciones generales, tiene el derecho y el deber de votar.

En su vista, las Mesas deben entregar á cada elector el certificado correspondiente.

En cuanto á los imposibilitados de votar por ausencia forzosa, se prescribe que la autoridad municipal correspondiente les facilite el oportuno certificado.

PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS

En cuanto se refiere á la actual manera de efectuar la proclamación de candidatos, el Gobierno reclama de las Juntas provinciales del Censo que dediquen particular atención al más exacto cumplimiento de los artículos 24 al 29 de la ley electoral, y también al de las disposiciones complementarias dictadas con referencia á los mismos, y especialmente al de la Real orden de 13 de Abril de 1909, aplicada é interpretada en la forma debida.

Resulta, asimismo, de interés llamar la atención en cuanto se relaciona con el procedimiento marcado en la tercera de las condiciones del referido artículo 24, que especifica y determina después en el artículo 25, para fijar bien el derecho que la ley establece de que se puedan proclamar candidatos por designación directa de la vigésima parte del número total de electores del

distrito, adquiriéndose de este modo las facultades que á los candidatos proclamados otorga el artículo 28 de la legalidad citada, en favor de aquellos que no cuenten con las propuestas á que se contraen los apartados 1.º y 2.º del artículo 24 de la misma ley.

Tanto las Juntas provinciales del Censo como los candidatos que no resulten elegidos definitivamente en virtud del artículo 29, deben cuidar de que en las sesiones que dichas Juntas celebren el domingo inmediato para los actos de proclamación, se designen los apoderados ó sustitutos que el jueves 5 de Mayo próximo deberán hacer entrega ante las Mesas electorales de los talones que han de servir para la comprobación de las firmas que autoricen los nombramientos talonarios de interventores.

DESIGNACIÓN DE INTERVENTORES

Para la designación de los interventores se tendrán en cuenta las reales órdenes de 24 y 27 de Abril de 1909, sin que esta última se interprete como limitación de las horas que las Mesas necesitan para todas las operaciones que deben realizar, y las distintas disposiciones dictadas por la Junta Central del Censo.

Tanto los interventores como los suplentes en esta elección podrán emitir su voto en cualquiera sección donde actúen, siempre que justifique su condición de electores del distrito.

Los interventores han de tener presente sus facultades para solicitar certificaciones de escrutinio y de las actas de votación, y los demás derechos que la ley les otorga para que puedan llevar á cabo sus funciones de intervención.

No debe confundirse la documentación necesaria para la propuesta á fin de ser declarados candidatos con los poderes que ha de otorgar el ya proclamado como tal candidato para designar en forma á los individuos que le representen en sus reclamaciones en los colegios electorales y en las sesiones de escrutinio general.

OTRAS PRESCRIPCIONES

Recuerda también la Real orden que, con arreglo á las disposiciones vigentes, no se admiten asesores cerca de las Mesas electorales, y el derecho de los candidatos á asistir personalmente, ó por medio de apoderado, á todos los actos de la elección y á intervenir notarialmente si así conviniera á sus derechos.

DE UTILIDAD PÚBLICA

Por tratarse efectivamente de un asunto de pública utilidad, reproducimos el siguiente artículo:

«No podemos sustraernos al deseo de escribir algunos renglones referentes á las aguas minerales tan útiles á la humanidad y tan necesarias en la moderna vida de febril agitación y de vertiginosa actividad; son indispensables á los hombres de trabajo para buscar la reparación de las perdidas fuerzas con alimentaciones sanas y abundantes y con aguas que á la vez que ayuden á la digestión eviten con su pureza las infecciones producidas por los gérmenes que contaminan las aguas potables. El manantial de Borines, conocido y explotado desde el año de 1855, suministra con tal abundancia las saluféreas aguas, que su propietario señor Ballesteros, no conforme con explotarlas en el Establecimiento, resolvió darlas á conocer en España y en el Extranjero, procurando para sí un ne-

CAPÍTULO XIX

Reconciliación

Era una hermosa mañana del mes de Mayo; á la puerta de la iglesia de San José se veía una porción de coches particulares, estando obstruida toda la acera de la calle de Alcalá por multitud de gente que se agolpaba, deseo á contemplar á las personas que debían ocupar los coches.

—¿Qué pasa aquí?—preguntó un curioso.

—E una boda;—contestó uno.

—Y de gente rica;—añadió otro.

—¡Y qué señoritas tan gnapas! ¡Ah! Yo no me marchó de aquí sin volverlas á ver.

—¡Qué trajes tan ricos! ¡Cuántas alhajas! Vale un caudal lo que llevan encima;—repetía un tercero.

En estos comentarios se entretenía la gente de la calle, mientras que en una capilla secreta de la parroquia se celebraba el casamiento de Horacio, con la hermosísima hija de la marquesa de V., joven bellísima que había estado prometida á Virgilio, pero que nunca llegaron á amarse ni á tratar en serio aquel proyecto de matrimonio, que fué más bien un deseo expresado por D. Javier, oponiéndose á ello la pasión que sintió Virgilio por Mercedes,

dose á su emoción;—¿no tendré el placer de que bendiga V. mi enlace, sancionándole con su presencia?

—Me he encerrado ya en estas paredes para morir aquí con mis recuerdos de ayer, y no entra en mi propósito abandonarlas, ni mi salud, bastante quebrantada, me permite tampoco las molestias de un largo viaje: lo siento mucho, hijo mío; recibe desde ahora mi bendición, y en cuanto os caseis venid unos días á mi lado y en ello tendré un placer grandísimo.

—Yo sí vendría con mi mujer; pero mi madre...—balbuceó Horacio.

—Si tu madre me aborrece tanto y no quiere verme, que continúe su viaje á París; vosotros os quedáis.

—Aborrecer á V. ¡ella! ¡si es incapaz de aborrecer á nadie! ¿Quién, sino ella, nos ha enseñado á amar á V. con la mayor ternura? ¿Quién, sino ella, tiene lágrimas en los ojos y suspiros en el corazón, que exhala continuamente por la pérdida de su esposo, que nunca supo comprenderla ni responder á su amor? ¿Mi madre aborrecer á usted, padre mío? ¡Jamás, jamás!

—Si no me aborrece, no me ama tampoco; la hice proposiciones de paz y las rechazó.

—¿Pero quién se las hizo? ¿El esposo amante, ó el tirano? El jefe de la casa que impone su voluntad al dependiente mayor.

Mr. Marchand bajó la cabeza y no contestó, abrumado por el profundo reproche que encerraban las palabras de su hijo, pronunciadas con acento enérgico y penetrante.

—Permítame V., querido padre mío, que por la primera vez de mi vida me mezcle en sus cuestiones de matrimonio; pero ya soy mayor de edad, tengo veinticinco años, y creo de mi deber intervenir en una cuestión de

gocio lucrativo y para la humanidad un bien tan hermoso y grande como lo es aliviar y curar las dolencias que los hombres adquieren sin que ello sea evitable. Hasta la fecha sólo era dable a los hombres pudientes aliviar sus dolencias con estas aguas; el viaje a Asturias no pueden todos costearlo, y de aquí que el traer las aguas a la región andaluza facilite a la clase media, y aún a los pobres, su consumo. Su sabor agradable, su transparencia y sobre todo su composición química, hacen el agua de Borines propicia a todos los organismos que reciben su benéfica influencia. Son, pues, un medicamento, y traen con su uso una inmunidad contra las fiebres infecciosas.

En las regiones cálidas como Córdoba pueden sustituir a las bebidas gaseosas y a la cerveza, puesto que se presentan cuidadosamente envasadas en botellas de irreprochable factura, y conservando todas sus propiedades medicinales, sirven de agradable bebida refrescante en las calurosas tardes del estío andaluz. Puede el señor Ballesteros estar satisfecho del resultado que su propaganda le ha ofrecido en nuestra ciudad. El agua de Borines se bebe ya a pasto en todas las mesas de los hombres del dinero, de la industria, del comercio, y la piden en los hoteles de mayor fama. Pronto se pedirá en los cafés y *restaurants*, sustituyendo a las gaseosas, y será un pingüe negocio para el dueño, que también tendrá la satisfacción de haber traído a Córdoba un elemento de verdadera, de grande, de positiva y pública utilidad.

Política sangrienta

Después de una reunión de propaganda.—Un hombre mal herido.—Comisión de protesta.—Otros detalles.

El candidato republicano por Posadas, don Emilio García López, vino ayer a Córdoba con una comisión de vecinos de La Carlota para poner en conocimiento de las autoridades competentes un lamentable suceso ocurrido en dicha villa.

Según sus referencias, después de una reunión de propaganda, en la que se soliviantaron los ánimos, Antonio Martínez y Antonio López, que marchaban por las calles vitoreando al candidato republicano, se encontraron con los guardias municipales conocidos por «Perranga» y «Latonero», a quienes acompañaba un sereno.

Es presumible, aunque los comisionados nada dicen acerca de ello, que se suscitase alguna cuestión entre los guardias y los transeúntes.

Ello es que los primeros desenvainaron los sables.

Antonio López se dió prestamente a la fuga y Antonio Martínez cayó al suelo gravemente herido, sufriendo cinco heridas de sable en la cabeza y una de chuzo en un costado.

Los guardias abandonaron el lugar del suceso, avisando al cabo de la guardia civil, que acudió a poco, recogiendo al herido. Lo llevó al hospital, donde le prestaron los auxilios necesarios.

En seguida se presentó el juez municipal, pero no pudo recibir la declaración del herido, que se encontraba privado del uso de la palabra.

Refieren los comisionados, cuyo testimonio es la única fuente de información de que se dispone hasta ahora, que la madre del herido presencié el suceso desde la puerta de su casa, situada a dos metros de distancia, pidiendo socorro angustiosamente cuando los guardias se fueron, porque su hijo se desangraba.

El candidato señor García López y sus acompañantes han presentado una denuncia por escrito al gobernador civil.

Además dirigieron telegramas de protesta a los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, reclamando justicia.

Cuando hablamos con el señor García López nos expresó el propósito de visitar las redacciones de los periódicos para comunicarnos lo ocurrido.

En las últimas horas de la tarde tuvimos el gusto de saludarle en nuestra redacción, adonde vino en compañía de los demás comisionados.

170

la cual depende la dicha futura de mis queridos padres.

—Habla, hijo mío, te escucho con el alma: yo también tenía veinticinco años cuando me casé y no tuve las luces que ilustran tu inteligencia y tu corazón para conocer que la mujer hermosa que me deparaba el destino era un ángel, era un tesoro que he dejado perderse pa' mí.

—Perderse, no: aún pueden Vds. reconocirse y disfrutar en este mundo largos días de ventura. Mi madre tiene poco más de cuarenta años, y V. frisa en los cincuenta: es la edad de la verdadera pasión, cuando se ama con plena conciencia, cuando se conciben y se aprecian las bellas cualidades del objeto de nuestro amor. Los amores efímeros y caprichosos son frutos de la juventud; las pasiones duraderas y profundas lo son de la edad madura. El corazón de V. ha estado cerrado hasta hoy, ¿no es verdad?

—Es muy exacto, hijo mío; ¿pero qué tarde se abre!

—¿Por qué?

—Porque he perdido el derecho a su cariño.

—Puede V. recobrarle.

—¡Imposible! La he ofendido mucho.

Mr. Marchand, esta vez profundamente conmovido, no procuró esconder las lágrimas que brotaban de sus ojos, dejándolas correr a lo largo de sus mejillas hasta perderse en su poblada barba.

—¡Pero el arrepentimiento y el perdón borran todas las ofensas!—gritó Horacio, llorando también.

—Tienes razón; el primero es bien grande; yo daría hoy la mitad de mi vida por no haber ofendido tanto a la más noble y digna de las mujeres ¡Ah! ¡Fui un insensato, un hombre duro y grosero, y debe odiarme con toda su alma!

DESDE SANTA EUFEMIA

Robo de caballerías.—Tormenta.—La langosta.—Ilustre viajero.

Durante la madrugada de ayer fueron robadas dos caballerías a don Manuel Guillermo Romero de la finca «Espinillo», de este término, sin que se haya podido averiguar quiénes sean los autores del hecho, a pesar de las activas diligencias que se están practicando con tal objeto.

Hoy ha descargado en esta parte del valle de los Pedroches una fuerte tormenta, con abundante granizada y lluvia, que duró más de cuatro horas.

La plaga de la langosta amenaza terrible a estos campos, cuyos sembrados destruirá si no se emplean en abundancia insecticidas.

Hasta hoy sólo se han recibido 25 cajas de gasolina y dos de extracto de hulla.

La junta local contra las plagas del campo hace los esfuerzos posibles para contener el desarrollo de la funesta plaga, y ha vuelto a pedir auxilios a la Superioridad.

Hoy hemos tenido el honor de saludar en esta villa al excelentísimo señor Conde de Torre Arias que, acompañado de su administrador en la provincia don Manuel Gallego y de varios sirvientes de su casa, ha venido a recorrer sus extensos dominios de la dehesa «Cañadallana», del antiguo condado de Santa Eufemia, finca que motivó el pleito terminado recientemente en el Tribunal Supremo.

Han sido muchas las personas que le han visitado en su alojamiento.—Corresponsal. 28 Abril 1910.

Noticias militares

La revista de comisario del mes actual se pasará mañana, bajo la presidencia del General Gobernador militar y ante el Comisario de Guerra de segunda clase don Benito Romero Sigüenza, en la forma siguiente: regimiento de infantería de la Reina, número 2, a las 11, y a continuación el regimiento lanceros de Sagunto, 8.º de caballería.

Los cuerpos y dependencias que a continuación se indican pasarán la revista, ante el Comisario citado, a las horas siguientes: Zona de reclutamiento y reserva de esta capital, número 12, a las 9; Segundo Establecimiento de remonta, a las 1 de la tarde; Segunda sección montada de Administración militar, a las 1:30; Segundo Depósito de caballos sementales, a las 3; Yeguada militar, a las 4; Quinto Depósito reserva de caballería, a las 4:30; Comandancia de la guardia civil de esta provincia, a las 5.

Los jefes y oficiales en situación de excedentes, reemplazados, con licencia, inválidos, retirados, con arreglo a las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902, pensionistas de San Fernando y San Hermenegildo y transeúntes de todas clases se presentarán, con los justificantes correspondientes, en la secretaría de este Gobierno militar mañana, a las 10, y pasarán la revista ante el Comisario nombrado, en el mismo Gobierno.

El servicio sanitario de la plaza, asistencia al Quinto Depósito de reserva de caballería, Comandancia de la Guardia civil y tropas de Administración militar durante el mes actual estará a cargo del médico provisional del regimiento de infantería de la Reina don Agustín García Miguel, que tiene su domicilio en la fonda de la Victoria, plaza de Antonio Gillo.

La asistencia facultativa del ganado perteneciente al regimiento de infantería de la Reina, comandancia de la Guardia civil de esta provincia y Segunda sección montada de Administración militar estará a cargo de un profesor veterinario del regimiento lanceros de Sagunto, el cual tendrá a su cargo el herraje.

El servicio de barbería lo practicará, por lo que respecta a los enfermos del Hospital mili-

tar, presos y arrestados que no pertenezcan a los cuerpos que se hallan en esta plaza, el regimiento lanceros de Sagunto.

El servicio de transeúntes lo desempeñará el regimiento lanceros de Sagunto, debiendo efectuarse la entrega en este Gobierno militar hoy, a las 9 de la mañana.

Las clases de tropa afectas a transeúntes permanecerán en el cuartel del cuerpo que tiene a su cargo este servicio.

Durante el mes actual se dará el toque de oración en los cuarteles de esta plaza a las 7 de la tarde.

Presentado en Sevilla el Excmo. señor General de brigada don José Olaguer Feliú, nombrado Jefe de Estado Mayor de la región, se ha hecho cargo de su destino.

GACETILLA

—Proclamación de candidatos.—Hoy, a las ocho de la mañana, se constituirá en la Audiencia la Junta provincial del Censo electoral, a fin de proceder a la proclamación de candidatos para las elecciones de diputados a Cortes.

—Velada.—Hoy, según anunciamos oportunamente, empezará la velada del Campo de la Verdad. Habrá juego de foot-ball, organizado por el Sporting Club cordobés, carreras de burros y en sacos, encañas, kermesse, fuegos artificiales, bailes públicos y música. Con motivo de tales fiestas reina gran animación entre los vecinos de dicho barrio.

—Apéndices al amillaramiento.—Recordamos a todos los señores alcaldes la obligación en que están de formar los apéndices al amillaramiento dentro del próximo mes de Mayo, para que, indefectiblemente, estén expuestos al público desde el 1.º al 15 de Junio siguiente y puedan en este plazo enterarse todos los contribuyentes de las variaciones que se hagan en su riqueza amillarada, y entablar, dentro del mismo, las reclamaciones de agravio que estimen oportunas.

—Un premio en Córdoba.—El billete número 15.532, premiado con 1.500 pesetas en el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer fué vendido en la administración de don Angel Anchelega, situada en la calle Conde de Cárdenas, número 3. Nuestra enhorabuena a los favorecidos.

—¿Qué buscaría?—Anteayer los vecinos de una casa de la calle San Francisco empezaron a dar voces en demanda de socorro. Acudió un celador municipal, que pasaba por dicha vía, y encontró en el piso segundo a un hombre, quien, según los moradores de referida casa, había penetrado en ella sin que se supiera el objeto de la inesperada visita. Como el sujeto en cuestión tampoco lo explicó satisfactoriamente, fué detenido por el celador y entregado a un guardia municipal, que lo condujo al arresto.

—Actos religiosos.—Ayer terminó el solemne triduo que la hermandad del Santísimo Cristo de las Animas ha dedicado al Santo Arbol de la Cruz en la auxiliar del Espíritu Santo. El día tres, a las diez de la mañana, habrá una solemne fiesta religiosa, en la que predicará un elocuente orador sagrado. Por la tarde, a las siete, saldrá procesionalmente el Santo Arbol de la Cruz, que recorrerá las siguientes calles: Acera del Arcefía, Bajada del Puente, Espalda del Santo Cristo, Martín López, plaza de la Iglesia, Rinconada a su iglesia.

—Atención.—Hemos recibido un ejemplar del cartel anunciador de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud. Damos las gracias al Alcalde, señor García Martínez, por esta atención.

—Policía urbana y rural.—El cuerpo de policía rural y de celadores municipales ha denunciado a una mujer que maltrató cruelmente a un sobrino suyo, niño de nueve años de edad, en la plaza Mayor; a un individuo que apacentaba ganado en el arroyo de Pedroches y en el paredón de la huerta de «Rojas», sin autorización para ello, y a una vecina de esta

capital por arrojar aguas sucias a la vía pública. También ha dado parte de que se ha caído un pedazo de la cornisa de la fachada de una casa de la calle Gran Capitán, correspondiente a la carrera de Colón, sin originar desgracias, y de que el resto de dicha cornisa está próximo a desprenderse.

—Traslado.—Ha marchado a Badajoz para continuar sus servicios en la Sección de Pósitos de aquella provincia, nuestro estimado amigo don Enrique Ruiz Fuertes, oficial primero que ha sido de dicho ramo en esta provincia.

—Cuerpo de vigilancia.—El cuerpo de vigilancia ha detenido a un sujeto que blasfemaba en la vía pública y a una mujer de vida airada por salir a la calle antes de las doce de la noche, y ha recogido al niño José Navarro Aranda, que se hallaba abandonado, conduciéndolo, por orden del Gobernador, a la Casa Socorro Hospicio.

—Un angel.—Nuestro apreciable amigo y paisano el ilustrado redactor del *Heraldo de Madrid* don Luis Maraver ha tenido la desgracia de perder para siempre a una de sus hijas, preciosa niña de corta edad. Le acompañamos en su justo dolor.

—Nombramiento.—Ha sido nombrado Secretario de la Sucursal del Banco de España en Córdoba don Juan Santiago, que desempeñaba el mismo cargo en la de Oviedo.

—Llegada.—En el expreso de Madrid ha llegado hoy a esta capital, en unión de su distinguida esposa, nuestro antiguo y apreciable amigo del Excmo. señor don Rodolfo del Castillo y Quattrellers. Sean bien venidos.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han denunciado a un sujeto que insultó a una vecina de la calle Sánchez Feria, por negarse esta a abonarle una cantidad que aquel le reclamaba en concepto de pago de trabajos que no había efectuado, y a dos jóvenes, conocidos por el *Barquillero* y la *Urraca*, que asaltaron las tapias del Matadero público para torear las reses destinadas al degüello é insultaron al portero de dicho establecimiento y a un hijo de aquel por oponerse a que se adiestraran en el arte de Montes.

—Vacuna.—En el Instituto de vacunación establecido en la calle Juan Rufo, número 3, duplicado, a cargo de don Baldomero Castellano, se vacunará directamente de la ternera los días 1, 2, 3 y 4, de una a tres de la tarde.

—Disposición.—Por la Dirección general del ramo se ha dispuesto que funcionen con independencia los servicios de Correos y de Telégrafos en Palma del Río, habiendo sido nombrado Administrador de Correos de dicha ciudad el oficial de esta principal don José Espejo Villarejo.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de Luque ha detenido a un sujeto que segaba avena en una finca de aquel término, sin autorización de su dueño, y a otro individuo reclamado por el juez municipal de Carcabuey, y la de la aldea de Zambra a Francisco Puerto Carvajal que causó varias heridas de arma blanca a su convecino Juan Molina Henares.

—La desidia es casi siempre la causa de que haya tantas cabezas calvas, ó con placas, ó con caspa. Usando el agua *La Flor de Oro*, que limpia y tonifica el cabello, curareis y evitaréis sus enfermedades, conservándolo abundante y con su color primitivo.—Se vende en las perfumerías y droguerías.

—Ya sabemos que los niños comen fuera de hora, y con más gusto pasteles y dulces, que atacan el esmalte, y siendo materialmente imposible habituarlos al cepillo, cada vez que comen, cuando menos se les obligará a hacer uso de él antes de acostarse. (Higiene popular de Castrillo.) Y está probado hasta la saciedad que impregnado el cepillo de *Licor del Polo* y seguido de enjuagatorios de este ponderado dentífrico, se ahuyentan de la boca los microbios que destruyen el esmalte dentario y producen las caries.

—Realización verdad de todas las novedades de artículos de lana de la presente temporada para traje de caballero. También se realizan todas las existencias de fantasía, de señora. Lo mismo se venden todos los artículos. Establecimiento de tejidos del país y extranjeros de Tomás Porcel Hernández, Conde de Cárdenas, 15.

—Cinturones.—Acabamos de recibir nuevas gomas y broches de cinturón de calidad inmejorable y a precios muy convenientes. Cinturones goma, blancos ó negros, con broches, desde 1'25 pesetas; cinturones caballero, con dos bolsillos, desde 0'75; bolsos monederos, grandes, desde 0'75; horquillas novedad, grandes, desde 0'75 par. Completísimo surtido en todos los artículos y precios muy limitados. Pasamaría «La Sevillana», Letrados 24.

—Corsetería Madrileña.—Librería, 14. —Corsés rectos, a medida, desde 12 pesetas.

SECCION AMENA

El vigía

Una Gran Vía en Madrid se está ahora construyendo, y otra del Gran Capitán, aquí, a la Claudio Marcelo.

Pensamiento

El hombre laborioso paga la vida, y el perezoso la roba.

Cantar

Por si quieres escribirme te diré donde ahora vivo, que es: calle de la Firmeza, donde tú nunca has vivido.

De sobremesa

En un almacén de antigüedades. —¿Cuánto quiere usted por ese retrato? —Cincuenta duros. —¿Y a quién representa? —Francamente: no lo sé. —Pues entonces no me conviene. —¿Por qué? —Porque no quiero tener a un desconocido en mi casa.

Curiosidades

—¡Estoy muy mal, Amador! —Pues yo no estoy bien, Severo. —A mí me embarga el dolor. —Y a mí me embarga el casero, que es muchísimo peor.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy Sr. nuestro y de nuestra consideración más distinguida: Usando del derecho que nos concede como tales suscriptores al periódico de su digna dirección, le suplicamos inserte el anuncio que suscritor por las comisiones ejecutiva y de propaganda de los labradores y ganaderos de esta provincia, le incluímos relativo al mercado de ganados de Nuestra Señora de la Salud.

Gracias anticipadas, y somos de usted afectísimos y seguros servidores q. b. s. m.—Antonio Ortiz.—Antonio de Ariza.—Rafael Guerra.—Francisco Amidón.

Córdoba 25 de Abril de 1910.

FERIA DE CÓRDOBA

Resuelto por este excelentísimo Ayuntamiento que la feria de Nuestra Señora de la Salud se celebre en el presente año en los días del 15 al 22 del próximo Mayo, reunidos los ganaderos y labradores de esta provincia, han acordado traer sus ganados en los días 20, 21 y 22 de dicho mes.

Córdoba 15 de Abril de 1910.—Las comisiones ejecutiva y de propaganda: Antonio de Ariza.—Ricardo Revuelto.—Rafael Guerra.—Pedro Cadenas.—Antonio Ortiz.—Francisco Natera.—Nicolás Benito.—Pío Giménez.—Rafael Cabanás.—Francisco Rivera.

Elecciones

Las propuestas para interventores se hallan de venta en la imprenta del *Diario de Córdoba*, Conde de Cárdenas, 18, antes Letrados.

Sección religiosa

Santo de hoy.—Nuestra Señora de Araceli, Patrona de Lucena, San Felipe y Santiago, apóstoles, y San Pelagio, mártir.—Mañana.—San Anastasio, obispo y doctor.

Jubilée circular.—Hoy y mañana en la iglesia del convento de Santa Cruz, por la intención de la Comunidad.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.—Mañana a nuestra Señora de Belén, en la parroquia de San Miguel.

Santuario de Linares.—Hoy séptimo día de la novena solemne que la Real Hermandad de la Purísima Concepción de Linares consagra a su excelsa titular en su histórico santuario, extramuros de esta ciudad. La novena se rezará a las nueve para dar comienzo a las diez y media a la fiesta de reglar, en la que oficiará el Excmo. Cabildo Catedral, Patrono del santuario, habiéndose ofrecido para glorificar las excelencias de nuestra Conquistadora el M. I. Sr. Dr. D. Fidel Bermejo y Cezeo, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad.

Iglesia de San Agustín.—Hoy, primer domingo de Mayo, celebrará la Asociación del santo Rosario la fiesta llamada de la Rosa. Los cultos serán por el orden siguiente: a las ocho, Misa y comunión general; a las diez, Misa cantada y la exposición de S. D. M., que durará todo el día, alternando en la adoración los coros del santo rosario, dirigidos por un señor sacerdote. De dos a tres cantará el coro de niñas que dirige la profesora de piano señorita Rafaela Cruz. Por la noche habrá sermón que predicará el Lic. D. Serafín López Alcalá, reserva, bendición de rosas y procesión por la plaza de San Agustín.

Los cultos serán a la intención de la excelentísima señora doña Magdalena de Burgos.

Iglesia de Jesús Crucificado.—Hoy segundo día de la solemne novena en honor de la Virgen María, en su consoladora advocación de Madre de los Desamparados, dando principio a las seis de la tarde.

Parroquia del Salvador.—El día 3, fiesta de la Santa Cruz, a las ocho de la mañana, tendrá efecto en esta parroquia la comunión general que las señoras socias de la Propagación de la Fe celebran cada año en dicho día, y por la tarde, a las cinco, su Junta general. Lo que se avisa para conocimiento de las mismas, rogándoles su asistencia, con la que podrán ganar las muchas indulgencias de esta santa obra.

Convento de Santa Cruz.—El día 3, a las nueve de la mañana, se celebrará en esta iglesia la fiesta de la Invencción de la Santa Cruz, en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

EJERCICIOS DEL MES DE MARÍA

Parroquia del Sagrado.—Hoy, un cuarto de hora después de oraciones, se hará el devoto ejercicio del mes de las flores.

San Lorenzo.—El ejercicio del mes de María tendrá lugar en esta parroquia a las siete y media de la mañana, durante una Misa rezada, cantándose la letanía y coplas por un coro de niños.

San Francisco.—En esta iglesia se hará el devoto ejercicio del mes de María durante la Misa de ocho: los domingos y días festivos después de la Misa mayor.

San Andrés.—En la Misa de siete se hará el devoto ejercicio del mes consagrado a la Santísima Virgen.

Iglesia de la Piedad.—En el colegio de nuestra Señora de la Piedad se hará el ejercicio de las flores a las cinco de la tarde. Las alumnas internas y externas formarán el coro de cantoras y ofrecerán las flores a la Santísima Virgen. Los domingos y días festivos habrá sermón.

San Pablo.—A las siete y cuarto de la tarde, comenzará en esta Real iglesia el devoto ejercicio del mes de las flores. Los domingos y días festivos habrá plática que predicará un Padre de la Comunidad.

Monasterio de la Encarnación.—El ejercicio del mes de las flores, dedicado a nuestra Señora del Amor Hermoso, comenzará en esta iglesia a las cinco menos cuarto de la tarde.

San Agustín.—En esta iglesia se hará el mes de las flores después de oraciones.

†

Las misas que se celebren el día 2 de Mayo en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, desde las siete, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Josefa Antonia Arregui y Uranga de Barneto (q. e. p. d.) que falleció en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) el día 2 de Septiembre de 1907.

Sus afligidos esposos é hijos encarecen a sus amistades y personas piadosas encomienden al Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores el alma de la finada.

†

XIV aniversario

Las misas que se celebren el día 2 en la capilla de la Concepción antigua de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados, desde las siete en adelante, se aplicarán en sufragio por el alma de la señora doña Concepción García González, Regente que fué de la Normal superior de Maestras, que murió en el Señor el día 2 de Mayo de 1896.

Sus desconsoladas hermanas ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor, a la Santísima Virgen y al Santo Patriarca.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

CENTRO TÉCNICO INCORPORADO AL INSTITUTO

27, Hoyo de Esparteros, 27
MÁLAGA
Director, don Joaquín Mañas (Capitán de Infantería)
PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Carreras militares.—Preparación completa para el ingreso en cualquiera de las Academias del Ejército, Cuerpo general y Administración de la Armada.

Carreras civiles.—Ingenieros industriales y mecánicos electricistas; Ayudantes y Sobretantes de Obras públicas; Correos; Telégrafos; Tabacalera; Magisterio; Topógrafos; Intervenientes del Estado en los ferrocarriles; Banco de España.

Comercio.—Aduanas.—Facultad de Derecho.
Idiomas: Francés, Inglés, Alemán, Italiano, Árabe, Esperanto.
Correspondencia y Contabilidad mercantil en todos ellos.

Adorno: Dibujos, Pintura, Música, Modelado, Esgrima y Gimnasia.
Este Centro garantiza el positivo aprovechamiento de sus alumnos, por su sistema especial de enseñanza, basado en los modernísimos métodos pedagógicos nacionales y extranjeros.

ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA
Se admiten internos y mediodiurnistas. Pidáanse reglamentos y cuantos datos se deseen sobre cualquier enseñanza ó carrera á secretaría.

CASTELLANO Y C. A

(Sociedad en comandita)
CALLE JESÚS MARÍA, N.º 1
Nadie debe comprar CAMAS sin ver antes el gran surtido de esta casa en la seguridad de que ahorrarán dinero.

Muebles de Viena. — Colchones somier á precios sin competencia.
MAQUINAS para coser y bordar WERTHEIM, WHEELER y WILSON

Plátanos de Canarias

De venta ultramarinos finos de Fernando Delgado, Victoriano Rivera, 5 (antes Plata.)

Funeraria Católica

Pompeyos, 7.—Teléfono 166 —
SERVICIO PERMANENTE

Restaurante de Miguel Gómez

Calle Marqués de Boil (antes Morillos).
Teléfono núm. 140
Plato del día para hoy: Pollos en pepitoria.
Se vende Rioja clarete á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.

Restaurante de Antonio Gómez

ANTIGUA CASA DE CERRILLO
Plaza de Cánovas, 2 y 4 (antes Tendillas).
Teléfono núm. 163
Plato del día para hoy: Menudo de ternera á la española.
Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

FORNOS

Frete al antiguo restaurant de Cerrillo
Calle de Siete Rincones, núm. 1, duplicado
Teléfono núm. 237
Plato para hoy: Menudo de ternera á la andaluza (vulgo callos).—Sábalo desespinado y adobado.
Servicio permanente y económico para comer, almorzar y cenar en FORNOS, que es donde se come con más amor, esmero y abundancia.
Precio de cada comida, 6 reales.—Cenas, á peseta

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán
GRAN CINE, nuevo sistema de proyecciones sin oscilación y con gran claridad, último modelo de la casa Pathe-Freres.
Funciones para hoy.—Por la tarde, á las seis y media, gran matiné infantil dedicada á los niños, á los que se regalarán diez bonitos juguetes.—Cuatro cuadros cinematográficos.—Presentación de las notables artistas *Las Mascotas* y trío aragonés hermanos Gómez, reyes de la Jota.
Por la noche.—Tres secciones.—Primera sección, á las ocho y media.—Segunda sección, á las diez.—Tercera sección, á las once.—Cuatro cuadros en cada sección.—*Trio aragonés*, los reyes de la Jota.—*Las Mascotas*.
Precios para cada sección: Palcos sin entrada, 3 pesetas.—Sillas y entrada de palco, 40 céntimos. Anfiteatro con entrada, 25.—Entrada general, 15.

RECEPCION ACADEMICA

EL SEÑOR ALBORNOZ
A las nueve y media de la noche de ayer la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes se reunió en el salón de sesiones del Ayuntamiento para dar posesión de una plaza de número al señor don Nicolás Albornoz y Portocarrero.

POR TELÉGRAFO

MADRID
Lotería Nacional
Madrid 30, 1 t.
En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han sido agraciados con los premios mayores los números siguientes:
Con 100.000 pesetas el 19.786.
Con 60.000 » el 28.255.
Con 20.000 » el 10.912.
Los premios de 1.500 pesetas han correspondido á estos números:
10.627—15.532, Córdoba—24.776—461—15.111—24.693—24.348—18.061—18.525—1.773—20.812—15.608—9.644—4.866—27.938—10.060.

Las manifestaciones obreras

Madrid 30, 6:35 t.
En el Ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas de varios gobernadores de provincias dando noticias satisfactorias respecto á las manifestaciones obreras de mañana.

Protesta

La Congregación de los Luises de Santiago ha telegrafiado á Canalejas, Montero Ríos, Merino y García Prieto protestando de los atropellos de que, según asegura, ha sido víctima por parte de los estudiantes de aquella población.

Peticion

El Jefe del Gobierno recibió esta mañana á una comisión de canónigos de todos los cabildos, la cual fué á pedirle que se restringiera algo el turno de favor para la provisión de canongías, concediéndose, por lo menos, un turno á la antigüedad.

Canalejas prometió estudiar el asunto.

Sierra de Córdoba

Se alquila la casa de recreo de la **Balanzonita**, con jardín, situada en lo más pintoresco de la Sierra, á 12 kilómetros de la población, con carretera hasta la misma puerta de la finca, estación del ferrocarril (Balanzonita) de la línea de Córdoba á Belmez, á 300 metros sobre el nivel del mar. Consta de once habitaciones, compuestas de un gran salón, gabinete, comedor, oratorio, cuarto de baño, inodoro W. C., seis dormitorios, dependencias para criados y cochera con cuadra, todo amueblado y con todo servicio. Aparato de alumbrado é instalación con gasómetro por gas acetileno en toda la casa.
Para más detalles, en la casa número 8, calle de Saravias, señora viuda de Baquera.

Despacho regio

El Presidente del Consejo fué esta mañana á Palacio para despachar con el Rey.
El despacho fué breve y de escaso interés.

Entrega de una medalla

El exsenador republicano don Odón del Buen fué esta mañana á Palacio para entregar al Rey, por encargo del Príncipe de Mónaco, la medalla oceanográfica.

Testimonio de gratitud

El catedrático de la Universidad de Oviedo don Rafael Altamira también ha estado en Palacio para dar las gracias á Su Majestad por la condecoración que le ha concedido.

Visita de un ingeniero

El ingeniero Tomelló ha visitado al Rey para comunicarle los trabajos realizados á fin de combatir la plaga que destruye los naranjos en la región de Levante.

Las opiniones de un extranjero

Canalejas se encuentra muy agradecido á Mr. Lefranc por los elogios que hizo ayer en la conferencia que dió en el Ateneo del programa del Gobierno español, estimándolo dentro de las corrientes modernas y alabando también el decreto de Calbetón sobre las Cajas rurales.

Audiencia regia

El Rey ha concedido una audiencia al Arzobispo de Zaragoza.

CLAUSURA DE UNA ASAMBLEA

Madrid 30, 8:25 n.
En el Ministerio de Instrucción pública se celebró la sesión de clausura de la Asamblea de inspectores de primera enseñanza.

Estuvo concurridísima

Usó de la palabra, primeramente, el Inspector de Barcelona, quejándose de las malas condiciones de los locales y del material de las escuelas públicas, deficiencias que fomentan la creación de escuelas privadas, y se lamentó de que los Gobiernos no sepan crear escuelas que respondan á las necesidades del progreso.

Después habló el Inspector de Madrid, dividiendo las escuelas en dos grupos: políticas de la extrema izquierda y de la extrema derecha.

Sostuvo que la primera realiza una propaganda demoleadora, pues de cien alumnos de escuelas modernas noventa y cinco son anarquistas, añadiendo que en una visita de inspección que hizo á Barcelona encontró textos pedagógicos de Malato y otros anarquistas.

Citó el caso de que un discípulo de Ferrer estableció una escuela de adultos en Alcampell (Huesca) y al ocurrir la guerra de Melilla requirieron ó ningún reservista de aquel pueblo acudieron á incorporarse á filas.

Y dijo, por último, que durante el proceso de Ferrer, casi en las mismas puertas de Madrid, había una escuela, en la que se enseñaban á los niños recetas para fabricar explosivos.

El ministro de Instrucción pública hizo el resumen de los discursos, elogiando la labor de la asamblea; protestó de que se efectúen traslados de inspectores, fundándolos en móviles políticos y sostuvo que el objeto principal de sus amores es la enseñanza, la cual debe tener una buena inspección, porque de lo contrario no hay enseñanza posible.

Dijo que las visitas de inspección deben hacerse con más frecuencia que se hacen en la actualidad, á fin de corregir toda clase de abusos, para lo cual se aumentará el número de inspectores, y que estos deben vivir cerca de los puntos donde están destinados.

Se declaró abiertamente partidario del aumento de los haberes del magisterio.

Censuró con gran dureza el abandono en que se tienen los locales destinados á escuelas, pues tal abandono constituye un crimen de lesa infancia, afirmando que solo la acción del Estado puede evitar este abandono.

Comprometióse á pedir los créditos necesarios para mejorar las escuelas de primera enseñanza, y expuso su creencia de que estas deben depender exclusivamente del Estado, denominándose unas veces escuelas municipales y otras nacionales, según expusieron algunos inspectores.

Dijo que comprendió que las escuelas, en su actual estado, sean para los niños algo así como un gran castigo, hasta una cárcel, y agregó que cuando dependan del Estado se evitará que se

apoderen de los niños unos ú otros bandos políticos.

Manifestó su criterio de que las visitas de inspección deben girarse igualmente á las escuelas privadas que á las públicas y de que los inspectores no deben depender ni de las Juntas provinciales ni de los Gobernadores, sino tener amplias libertades para el cumplimiento de su misión.

Y terminó asegurando que mientras él sea ministro no se cerrará escuela alguna, pero castigará duramente á los profesores que hayan delinquido

El Conde de Romanones fué objeto de una entusiasta ovación.

Balance del Banco

Madrid 30, 9:15 n.
El balance del Banco de España correspondiente á la semana que hoy termina ofrece el resultado siguiente:
Aumenta el oro 189.383 pesetas.
Aumenta la plata 1.957.626.
Y disminuyen los billetes 683.300.

Consejo de ministros

Cerca de las siete de la tarde terminó el consejo.
Los ministros dijeron, al salir, que quedaron despachados todos los presupuestos de gastos.

El Jefe del Gobierno confirmó que fueron nombrados Gobernadores de Málaga y Lugo, respectivamente, don José Sanmartín y don Gervasio García.

También declaró que se resolvieron algunos expedientes en tramitación y que los consejeros cambiaron impresiones sobre los asuntos electorales y las manifestaciones obreras de mañana.

Personal

La «Gaceta» publica una circular declarando suspenso de empleo y sueldo al oficial de Correos don Laureano Ramos, que prestaba sus servicios en Priego.

Representante del Japón

Ha llegado el nuevo Ministro plenipotenciario del Japón.
El miércoles próximo le recibirá nuestro ministro de Estado.

Cálculos sobre las elecciones

Ascendían á doscientos setenta y cinco los candidatos ministeriales que lucharán en las próximas elecciones de Diputados.
Los elementos carlistas é integristas presentarán veintiseis y aspiran á obtener veinte ó veintidós puestos en el Congreso.

Solicitud

El Alcalde de Madrid ha solicitado del Gobierno que autorice la libre introducción de las reses del extranjero para evitar la carencia de las carnes.

Propuesta de recompensas

Madrid 30, 11:45 n.
El Ministro de la Guerra estudia la propuesta de recompensas por las acciones libradas en Melilla durante los días 18, 19 y 20 de Octubre último.

La repatriación

En los días 1, 2 y 3 de Mayo saldrán de Málaga, para regresar á las poblaciones donde estaban de guarnición antes de ir á Melilla, los regimientos de Cuenca, León y el Rey.

La lotería

El billete de la lotería agraciado en el sorteo de hoy con el primer premio está repartido entre vecinos y vendedores de la plaza de Antón Martín, en fracciones de peseta y de dos reales.

Todos los poseedores de participaciones pertenecen á la clase pobre.

Es imposible describir la alegría que reina entre los favorecidos por la suerte.

Visita comentada

Está siendo comentadísima la visita hecha hoy al Rey por los catedráticos republicanos don Rafael Altamira y don Odón de Buen.
El «Heraldo de Madrid», al tratar de este asunto, dice que justo es hacer extensivos á don Buen y Altamira los plácemes que merece la conducta seguida por el Monarca con aquellos republicanos, puesto que cumplieron sus deberes para con el Jefe de Estado al aceptar las misiones que le confiara.

Y el Rey—añade—elevando su pensamiento sobre las diferencias políticas, ha sabido corresponder con su proverbial distinción y noble actitud á ambos irreductibles antipáticos.

Confiamos en que prospere al cabo este satisfactorio síntoma de la reforma progresiva de nuestras costumbres.

Segundo aniversario
Las misas que se celebran el día 2 de Mayo en la parroquia de San Francisco, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Policarpo Vergara Lozano, que falleció en Puensalida (Toledo) el día 2 de Mayo de 1908.
Sus desconsolados padres, hermanos y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 2 en la parroquia del Sagrario, de siete y media á nueve, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita doña María del Patrocinio Cuadrado y Perales (q. e. p. d.)
Sus desconsolados hermanos ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbada.

Las misas que se digan el día 3, desde las ocho, en la parroquia del Sagrario, serán aplicadas por el alma de la Excm. Sra. D.ª Isabel Fernández de Castele y Sierra, viuda de Canellas, que falleció el día 3 de Mayo de 1909.
Sus hijos é hijos políticos, hermano y hermana política ruegan á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 2 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las siete y media, por los señores sacerdotes invitados, se aplicarán en sufragio por el alma de doña Araceli Alvarez de Burgos.
Su familia ruega á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbada.

LA NIÑA
María del Pilar Trillo-Figueroa
y Alonso
HA SUBIDO AL CIELO A LOS 12 MESES DE EDAD

Sus desconsolados padres, hermanos, abuela, tíos y demás parientes
Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación se sirvan asistir al oficio de ángeles que se ha de celebrar hoy, á las cinco de la tarde, en la parroquia de San Pedro, por cuyo favor les quedarán agradecidos.
Se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Sección comercial

CAJA JOSÉ BAREÁ, HIJO

labrador, ganadero y abastecedor de carnes
PRECIOS AL PUBLICO

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo.	1 66
Idem masa, sin hueso, idem.	2 38
Ternera con hueso, idem.	2 20
Idem sin hueso, masa, idem.	3 20
Borrego, idem.	1 44
Macho, idem.	1 38

Gratis y con abundantes pastos pone esta casa la dehesa de Rabanales á disposición de los dueños de reses que vengan á sacrificarse, en su contrato ó regi tres semanales.
Pan corriente. 0 34
Tocino añejo para fuera. 1 40
Idem salado para idem. 1 40
Idem fresco para idem. 1 30
Cerdos en canal, á reales. 6 25
Todos estos artículos se sirven á domicilio.

Para plantas y flores buenas y baratas en el ja dín de M. Ibáñez, calle Abéjar, número 25, donde se ha recibido un inmenso surtido en plantas de salón, pato y jardn y grandes cantidades de palmeras, como latánias, plátanos, corifas, kencias y cicas revolutas

Ocasión.

Se vende un piano marca Pleyel, un hermoso maotón de Manila; una escopeta y un rifle; una máquina para zapatero, cilindrica, y un Sa' Rafael, de talla.—Para verlos de doce á tres, Alta de Santa Ana, número 3.

Ron Quina y Brótano

El mejor producto para contener la caída del cabello. El litro, sin envase, 3 pesetas
Champoi para lavar la cabeza, el frasco, de 1/2 de litro, 75 céntimos
Perfumería y peluquería de Rafael Hoyo, Duque de Hornachuelos 11.

ANTONIO BARBUDO GOMEZ

CORREDOR DE COMERCIO
OSAFIO, NÚM. 49.

Alquiler Películas y Cinematógrafos

JOSÉ MARIA MARÍN DE ALICANTE
La primera casa en España; la que compra más estrenos de todas las marcas; la que tiene más y mejor material y la que más economía ofrece en los alquileres.
Representante en Córdoba, Antonio Torregrosa
Calle Montemayor, número 1

BALNEARIO DE TOLOX

(PROVINCIA DE MÁLAGA)
Manantial azogado y Radio-activo
Cura las enfermedades de las vías respiratorias Especial para los catarras
No se admiten enfermos de tisis ó tuberculosis
Plátanos folletos de los baños á su propietario
Don Manuel del Río Comitre, en Tolox
Temporadas oficiales: del 1 de Mayo al 30 de Junio y del 1 de Septiembre al 31 de Octubre.
Se recomienda la fonda del campo por higiene y por la proximidad al balneario.
Además de la mesa redonda hay mesitas separadas á precios convencionales.

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
DOÑA ISIDORA BENITO Y DELGADO
FALLECIÓ EL DIA 2 DE MAYO DE 1909
R. I. P. A.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, el día referido, de nueve á diez y media de la mañana, lo aplicarán en sufragio de dicha señora.
El mismo día, á las diez y media, se celebrarán en la expresada parroquia honras solemnes en sufragio por el eterno descanso de su alma.
Su desconsolada hija doña Cruz Benito, hijos políticos don Nicolás Benito y don Pedro Delgado, nieta Carmen, hermanos, hermanos políticos y demás parientes ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos a nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.



HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD, de los señores Climent y Compañía, Tortosa. -- De venta en todas las Farmacias

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndolos crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse

Real Academia de Medicina, debe pedirse

Pedir en los Cafés el

BYRRH

Gran Vino Aperitivo, Tónico, Fortificante y Saboroso

VIOLET FRES á THUIR (France)

GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social. 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

CUARENTA Y SEIS AÑOS DE EXISTENCIA

Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

SEGUROS SOBRE LA VIDA • SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN ESTA PROVINCIA,

SEÑORES A. VAZQUEZ Y AGUILAR

OFICINAS, ALFONSO XIII, N.º 49 (ANTES LICEO).—CÓRDOBA

Esta Compañía ha adquirido las ca-teras de La Urbana, La Polar, La Urbana y El Senr, ramo de vida y La Realidad, de incendios.

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCIÓN, CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura á todos. — PARIS.

LA CATALANA

Sociedad Española

de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTÍAS		PESETAS
Capital social.	Suscrito.	5.000.000
	Desembolsado.	1.220.000
Inversiones y fondos disponibles.		3.372.556,98
Reservas.		2.116.098,48
Siniestros satisfechos.		12.186.853,84

DOMICILIO SOCIAL:
Barcelona: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

AGENCIA PRINCIPAL PARA LA PROVINCIA:
D. Emiliano Costi, Santa María de Gracia, 107

(Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909)

RICARDO RIVAS
PINTOR DECORADOR

Ofrece sus servicios por administración ó contrata, según lo estimen, para dentro ó fuera de la población. Precios reducidos. Los avisos, droguería de don Julio Rodríguez, Alfonso XIII, 23, y Perras, 9. 10-3

Venta.—Se hace de puertas, rejas, maderas, una pila y gradillas de piedra negra procedente de derribo, todo en precio módico. Para verlo y tratar en la prolongación de la calle Claudio Marcelo, esquina izquierda de la calle de Azón, número 12. 10-1

Procedentes de la sierra se venden narrañas y se sirven á domicilio. Para avisos, Sánchez de Feria, 17 (antes Campañas). 10-9

Se arriendan desde el día las casas Mascaronos 15 y Tundidores 3, y desde San Juan las casas San Pablo 30, Poyo 44, San Fernando 102, Armas 21, Grajen 8, Pedro Rey 3 y Alcántara 3. Para lras renta y condiciones San Pablo 46. En dicha casa se venden dos palmeras, varias plantas y algunos muebles. 3-1

Almoneda.—Se hace de varios muebles y libros para la carrera de ingeniero civil en la calle Pileto número 5. 5-1

Se vende.—Un estrado de tapicería azul, nuevo. Para tratar en la calle Madera alta, 36. 10-1

Se arriendan un hermoso y cómodo piso alto, y tres habitaciones bajas, independientes, en una casa que disfruta agua de pis de la Catedral. También dos habitaciones altas, independientes, en otra casa, y de todas darán razón en la calle de Céspedes, número 4. 3-1

Desde el día se arrienda, por temporadas ó por años, la casa de recreo de la huerta de Santo Domingo, amueblada, en la sierra de Córdoba. Para llave y renta, San Miguel, número 1, duplicado. No se admiten enfermos. 5-3

Almoneda.—Se venden un aparador, una mesa y sillas de comedor, una cama, damas de noche y una máquina en la calle Armas, 29. 5-3

Peñadora.—Se ofrece á domicilio ó en su casa, á precios económicos. Comedias, 5, darán razón. 5-2

VENTA DE ENCINAS

En subasta particular se enagen mil encinas que hay señaladas en el cortijo de Maestrecuela alto y olivar del Barco, término de La Rambla, y otras mil que del propio modo lo están en el cortijo de Maestrecuela bajo, de referido término. Este acto habrá de celebrarse á las once de la mañana del miércoles cuatro de Mayo próximo, en las oficinas de la casa-palacio del Excmo. Sr. Marqués de Viana, plaza de Don Gómez, número 2, de esta población, donde está de manifiesto el pliego de condiciones para que puedan consultarlo los interesados. 10-9

Arrendamiento.—Desde el 24 del corriente se hace del departamento alto interior de la casa número 3, calle de Isaac Peral y desde San Juan del departamento bajo, también interior. Para tratar con su dueño San Pablo, 35. 6-4

Acogidos.—Desde el día se admite ganado vacuno en el cerrero de los Nogales, á media legua de esta ciudad, con abundante hierba y magnífico abrevadero. Para tratar Puerta del Rincón, 84. 5-2

En el derribo de las calles García Lopera y María Cristina se venden puertas, balcones y maderas de todas clases y materiales de construcción para mano de piedra de escalera y gradillas de piedra negra. 10-9

Arrendamiento.—Desde el día se arriendan la casa calle Cedeceros, número 15, y un portal inmediato á dicha casa, independiente por completo. También se admiten acogidos de ganado yeguar en la finca de La Viñuela de Lope García. Para tratar en la calle Conde de Torres-Cabrera, número 1, duplicado. 10-8

Almoneda.—Se venden varios muebles en buen uso. Para verlos y tratar, calle Bañanas número 8, duplicado. 5-3

Se vende un diferencial para 3 toneladas y otro para 5, sistema Moore, un estrado de caoba y una bicicleta. Darán razón en "El Timbre", María Cristina, 4. 5-4

Arrendamiento de finca rústica.—Desde 29 de Septiembre actual y 1.º de Enero de 1911, respectivamente, se arrienda el cortijo nombrado Cañada de las Doblas, sito en este término municipal, con cabida de 561 fanegas. Oirá proposiciones desde hoy hasta el 25 de Mayo próximo D. Francisco Rivera y Cruz, calle Barro, número 12. 5-2

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 3 de la calle de Pedro Fernández, entera ó por pisos independientes, para tratar con su dueño, Horno de San Juan, número 1. 5-2

Se arrienda desde el día ó desde San Juan la casa número 7, plazuela de Jesús Nazareno, con cochera y cuadra. 10-3

PÍDASE para favorecer el trabajo intelectual y curar la Neurastenia, Impotencia, Debilidad general, Extenuación y Agotamiento de fuerzas, por excesos, el

Vino Vital AMARGÓS

PODEROSO REPARADOR Y ESTIMULANTE DE LAS FUERZAS FÍSICAS É INTELECTUALES

El **Vino Vital Amargós** transforma la extenuación en vigor, la debilidad en fuerza y la anemia en riqueza de sangre. El gran abatimiento y la penosa tristeza que sienten los neurasténicos desaparecen como por encanto tomando el

VINO VITAL AMARGÓS

Se expende en Córdoba, Farmacia de Manuel García Góngora, Cardenal Herrero.

Almacén de Joyería y Relojería

A. FEDERICO SIERRA.—SUCESOR DE GHIARA.—MÁLAGA

Competencia á los almacenes de Madrid y Barcelona

DEPÓSITO EN CÓRDOBA PARA VENDER AL DETALL, LARA Y GARCÍA, S. en C. LIBRERÍA, 18

Relojes Lepines 19 líneas, acero y níquel S. Roskof Patent, esfera esmalte con centros, á 385 pesetas.
Relojes Lepines 19 líneas, acero y níquel, sistema Roskof Patent, esfera relieve, con centros, á 450 pesetas.
Relojes Lepines 19 líneas, acero y níquel, sistema Roskof Patent Galón, esfera relieve, con centros, á 450 y 5 pesetas.
Relojes Lepines 19 y 21 líneas, acero y níquel, W. Roskof Patent, todo centrado, el único para obreros, á 8 y 9 pesetas.
Relojes Lepines 19 líneas, acero y níquel, con máquina de 8 días cuerda, volante visible, á 10 y 12 pesetas.
Relojes Lepines 19 líneas, plata contrastada, con máquina de 8 días cuerda, volante visible, á 15 y 16 pesetas.
Relojes Lepines 18 líneas, acero y níquel, extraplano novedad, máquina fina "Alasca", á 5 pesetas.
Relojes Lepines 17 y 19 líneas, acero y níquel, extraplano novedad, gran variedad en esferas de lujo, máquina fina "Alasca", á 6, 7 y 8 ptas.
Relojes Lepines 18 y 19 líneas, plata contrastada, extra planos, máquina fina "Alasca", á 10, 11 y 12 pesetas.
Relojes Lepines 18 y 19 líneas, plata contrastada, extraplano, máquina fina "Alasca", á 15 y 16 pesetas.
Relojes sabonetas 19 líneas, plata contrastada, extraplano, máquina fina, áncoras y cilindros "Alasca", á 15, 17 y 20 pesetas.
Relojes sabonetas 13 líneas, para señoras, máquina fina, á 10 pesetas.
Relojes Lepines, plata con esmaltes, máquina fina, de acero y plaqúe oro, á 12, 8 y 6 pesetas.
Despertadores americanos, los mejores construidos, Babi 1.º, á 3 y 3,75 pesetas.
Despertadores americanos, los mejores construidos, Joker, á 6 pesetas.
Cadenas chapadas de oro, la mejor marca "Renew", á 5 pesetas.
Gemelos plata de cadavilla, gran novedad, á 125 pesetas.—Descuentos especiales en pedidos importantes á los relojeros, plateros y vendedores, sirviendo pedidos á reembolso desde 100 pesetas, ó remitiendo su importe, desde 25 pesetas.

TALLER Y DESPACHO DE PLATERÍA

DE

E. SALINAS DIEGUEZ

MARMOL DE BAÑUELOS, NUM. 5

Se construye todo lo concerniente al ramo de platería. Precios módicos, garantizándose sus trabajos.

MOTORES DE GAS POBRE "Paxman,"

sistema "OTTO," perfeccionado.

Máquinas de vapor "Paxman," sistema LENTZ

Locomóviles Semi fijas verticales y fijas "alta presión," y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubular "Paxman,"

Correas y accesorios.

BOMBAS de émbolo á brazo, malacate y motor. Bombas centrífugas helizoidales "Cherry," las más eficaces. Instalaciones de alumbrado eléctrico. Tuberias de hierro, goma, etc.

FABRICAS DE HARINAS, ACEITE, & .& Maquinaria Agrícola.

Marqués de Cubas, 5. — MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite.

MAQUINARIA AGRICOLA

Arados Sembradoras

Gradas Distribuidoras de abonos

Trituradoras de granos. Empacadoras, Cortaforra- ges, etc., etc., Bombas, Norias, Malacates. Fábricas completas de aceites y harinas, Especialidad en fábricas de aceite de orujo.

Raimundo P. de Gracia

PLAZA DE ANTONIO GRILLO, NUM. 2. TIENDA

SAN MIGUEL

COLEGIO DE NIÑOS

Este centro de enseñanza posee hoy un amplio salón destinado á clase, capaz de contener holgadamente cien niños; además reúne todas las condiciones higiénicas que requiere un establecimiento de esta índole. Comprende únicamente la primera enseñanza, con aplicación para el ingreso en Institutos, Escuelas normales y casas de Comercio. Admite niños desde la edad de cuatro años por el módico precio de tres pesetas. Calle San Alvaro, número 7. 5-5

El día 4 de Mayo, á las diez de la mañana, se venderán en el cuartel del regimiento de Sagunto tres caballos de desecho. 5-3

Casa frente á la estación.—Desde San Juan se alquila un piso principal con siete habitaciones y desde 1.º de Mayo próximo un piso bajo con seis. En la misma casa informarán. 10-4

Arrendamiento.—Se hace desde el día de las casas calle San Fernando n.º 135 y Realejo número 99, y desde San Juan en adelante de las casas calle Alfonso XII, 63 y Friles, 63. Para tratar Conde de Cárdenas, 18 (antes Letrados). 10-9

Arrendamiento.—Desde el día 24 de Abril se arrienda el apartado izquierdo del piso principal de la casa calle Concepción 29. Puede verse desde las dos á las cuatro de la tarde. Darán razón en la hojalatería establecida en la planta baja. 10-9

Arrendamiento.—En la sierra de Córdoba, en la carretera de los Arenales, se arrienda por temporadas, ó por años, la huerta llamada "El Paraíso." Para tratar de su precio y condiciones, en la calle de Carretes, número 3, Córdoba. 14

Aviso.—El acreditado taller de plancha de la calle Pedregosa se ha trasladado á la calle Angeles, número 6. Se le comunica á su distinguida clientela y al público en general. 2-2

Camisería de Hernández

6, VICTORIANO RIVERA, 6

—CÓRDOBA—

Camisas de vestir, las de 7 pesetas á 4
Calzoncillos calidad «Riquísimo» los de 3'50 ptas. á 2
Cuellos y puños, cualquier forma, á 0 50
Géneros de punto, medias, calcetines y corbatas desde 0 25

Camisas para señora, enaguas, chambras, pantalones y delantales á precios de fábrica.

Abanicos japoneses, de hueso, nácar y los llamados de baraja, buen surtido y desde 5 céntimos.

Todos los demás géneros de pasamanería, mercería, paquetería y quincalla cobramos más barato que ninguna casa y hacemos regalos á todos nuestros compradores.

Se hacen camisas y calzoncillos á la medida.

Hechuras de camisas desde 1 peseta y de calzoncillos desde pesetas 0'75, corte especial.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecen anemia, raquitismo, afcciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz, 10, y Gran Via, 14, Bilbao. En Córdoba, Unión Farmacéutica.

TRASLADO Y REALIZACION

Francisco Blanco, dueño del acreditado establecimiento de muebles establecido en la calle Duque de Hornachuelos, número 14, debido á la ampliación de la calle Claudio Marcelo, se ha visto en la necesidad de trasladar su referido establecimiento á la calle Conde Gou-Jomar, á la casa conocida por la du los pianos; y en su mejor deseo de que tanto su numerosa clientela como el público en general encuentre siempre los muebles de último estilo, ha creído conveniente hacer liquidación de todas las existencias, á CUALQUIER PRECIO, con inclusión del género curvado, á precio de fábrica, respondiendo siempre de cuantas operaciones se hagan, de la solidez de los mismos y esmerada construcción, como lo tiene demostrado y muy reconocido por toda su vasta clientela.

NITRATO DE SÓSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los ferreños y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á

Don Juan Gavilán

DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE

JOVELLANOS, 5.—MADRID